

EL PACENSE.

REVISTA DE ENSEÑANZA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

DIRECTOR: D. RICARDO CASTELO GARCIA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes. 0,50 pts.
Un trimestre. 1,50 „

La correspondencia se dirigirá al Administrador.—Se dará cuenta de las obras recibidas.—Se gestionarán los asuntos profesionales que encarguen los suscritores.—No se devuelven los originales.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Mesones, 34.

Asambleas pedagógicas

EN PONTEVEDRA

Día 15 de Agosto.

SESIÓN DE LA MAÑANA.

Abierta por el Sr. Vincenti la sesión a las once y media, se procedió a la elección de cargos para constituir la mesa, que quedó en esta forma:

Presidente honorario, Ilmo. Sr. D. Eduardo Vincenti, director general de Instrucción pública; presidente efectivo, ilustrísimo Sr. D. Gorgonio Hueso, director de la Escuela Normal de Santiago; primer vicepresidente, D. Victoriano Encinas, director de la Escuela Normal de Pontevedra; segundo vicepresidente, D. Manuel Muñiz, director de la Escuela Normal de Oviedo; primer secretario, D. Luis J. de Pando, Inspector de primera enseñanza de Orense; segundo secretario, D. Natalio Moraleda, maestro de Ponferrada.

He aquí ahora la lista de los delegados:

Maestros delegados de la provincia de León.—D. José Fernández García, Maestro de Ponferrada; D. Natalio Moraleda, id. de id.; D. Marcelo Pérez Herrero, id. de Mansilla de las Mulas; D. Primo Primero Blanco, id. de Sahagún; D. José Buceta, Inspector de 1.ª enseñanza.

Por Coruña.—D. Darío García, Maestro de Coruña; D. Victoriano González, id. de Garás (Coruña); D. Juan Yangüela, id. de Párulos de Santiago; D. Antonio Trasmonte, id. de Padrón; D. Juan Díaz Fernández, id. de Corubión; D. Darío Caramés, id. de Betanzos; D. Gorgonio Hueso, Director de la Normal de Santiago; D. Tomás Carreira, Inspector de 1.ª enseñanza.

Por Pontevedra.—D. Emilio Miguéz Lamas, Maestro de Puenteareas; D. Juan R. Fraga Augier, id. de Porriño; D. Manuel Francisco Rodríguez, id. de Cela; doña Amalia Lamas, id. de Marín; doña Antonia Tovar, id. de Arbo; doña Segunda Amor, id. de Carracedo; D. Victoriano Encinas, Director de la Normal; D. Salvador de J. Ponsoda, Inspector de 1.ª enseñanza.

Por Lugo.—D. Manuel Barreiro Arias, Maestro de Rivadeo; D. Luis Tobío Campos, id. de Rivero; D. Manuel Formoso Lamas, id. de Chantada; D. Manuel Yubero, id. de Villalba; D. José María Castiñeira, id. de Palas de Rey; Director de la

Normal, D. Ceferino Granell Inspector de 1.ª enseñanza.

Oviedo.—D. Manuel Muñiz, Director de la Normal.

Orense.—D.ª Victoria Villergas, Directora de la Normal; D. Federico García, D. Manuel Respinoso, D. Luciano Fernández, D. Antonio Quintela, doña Camila Iglesias, doña María Elena Suárez, don Luis Jorge de Pando, Inspector.

Concedida la palabra al señor Carreira, inspector de la Coruña, lee la Memoria-resumen de los trabajos de los Maestros contestando al primer tema puesto a discusión y que dice así:

“A qué causa debe atribuirse la falta ó desigualdad de asistencia, si existe, de los niños á las escuelas.—Medios prácticos para remediarlo.—Qué resultado daría el establecimiento en ciertas épocas del año, al menos, de las escuelas de medio tiempo ó de horas extraordinarias en consonancia con las ocupaciones de los niños.”

Resultado de aquel trabajo que la falta de asistencia á las escuelas proviene principalmente de la miseria que reina en la clase obrera que hace que el niño se ocupe en trabajos impropios de su edad, y en el cambio continuo de las autoridades superiores que impiden llevar á cabo sus buenos deseos para la enseñanza.

Se extiende en muchos pormenores de los que no decimos más al Sr Carreira que las distinciones que pidió para los delegados de la Asamblea, debía hacerla extensiva á todos aquellos que atendiendo al llamamiento de la superioridad han mandado sus trabajos contestando, á los dos temas de la Dirección; pero no á los que asisten personalmente, ni á todos los que contestaron á las preguntas, sino á los que lo merezcan por sus trabajos y con eso se evitarán contrariedades.

Hablan como Maestros de la Coruña el Sr. García y el Sr. Yangüela. Este último pide con mucha oportunidad que se forme una sociedad protectora de niños, con el objeto solo de trabajar para que éstos asistan á las escuelas.

SESIÓN DE LA TARDE.

Comenzó la sesión dando lectura el Inspector de León á las conclusiones de los maestros de dicha provincia, que proponen, como medio para aumentar la asistencia de los niños, el establecimiento de escuelas nocturnas; pena á los padres que abandonen por incuria á sus hijos; igual medida con las autoridades; supresión de

retribuciones; reducir á una sola sesión la clase de los niños; establecer horas extraordinarias que permitan á los alumnos atender á algunas ocupaciones; que se haga el servicio militar forzoso á todo el que no sepa leer y escribir, y que nadie pueda desempeñar ocupaciones lucrativas sin acreditar la competencia en primera enseñanza.

El Sr. Inspector de Lugo, resumiendo las contestaciones de los maestros á quienes ha consultado, atribuye la falta de asistencia de los niños á ignorancia en los padres; desea las Inspecciones por partidos judiciales, supresión de juntas locales, título profesional para la enseñanza, y establecimiento de escuelas de temporada en determinadas épocas.

Del Sr. Inspector de Orense nos gustó su opinión de organizar los estudios de las normales.

El Sr. Inspector de Pontevedra, con mucho acierto, indica para conseguir la asistencia constante á las escuelas, los siguientes medios: dar la enseñanza en horas extraordinarias; suprimir las retribuciones de los padres; establecer premios y castigos para éstos y para los Maestros.

Día 16.

SESIÓN DE LA TARDE.

Bajo la presidencia del Sr. Vincenti se abrió la sesión á las tres y media de la tarde.

Hace uso de la palabra el Sr. Encinas, Director de la Normal de Pontevedra, para formular las conclusiones del primer tema ó sea el relativo á las causas de la falta de asistencia de los niños á las escuelas y los medios de remediar este mal.

Analiza los informes de los inspectores y las contestaciones de los maestros afirmando que la poca aptitud de los maestros llamados incompletos, es la causa de la escasa asistencia de los niños, y que además son muy contados los maestros que al niño le tienen amor.

Entiende el Sr. Encinas que el maestro no debe atribuir á la falta de material de enseñanza la escasa concurrencia de discípulos, porque el material lo proporciona la misma naturaleza.

Defiende el carácter religioso de la enseñanza y reclama la supresión de las escuelas incompletas á la que llama oprobio de la enseñanza.

Los aplausos interrumpieron varias veces al ilustrado Director que estuvo muy feliz de palabra y que ha demostrado sus conocimientos generales.

Discusión del tema 2.º

"Enseñanza del idioma en la escuela primaria.—Qué debe comprender esta enseñanza.—Por dónde y cómo debe enseñarse.—Desarrollar con ejemplos prácticos el procedimiento que se estime más racional para el aprendizaje de la lengua materna.—¿Es necesaria la Gramática?—La lectura y escritura, ¿forman parte de la enseñanza del idioma?—¿Qué lugar ocupan en ella?—Cómo deben hacerse el análisis, el dictado y la composición y redacción.—Valor de los libros de texto y de los de lectura para la enseñanza del lenguaje."

El Inspector de la Coruña Sr. Carreira leyó un informe relativo al 2.º tema sobre la enseñanza del idioma.

Señala como medio preferente el de las lecciones de cosas.

El maestro D. Victoriano González, de la Coruña, apoya como medios para la enseñanza del lenguaje las lecciones de cosas, la lectura expresiva, los libros de texto, el Diccionario, la recitación de trozos escogidos y la composición oral.

Propone la creación de Museos industriales, escolares y colecciones de dibujos.

La maestra de Carracedo, doña Segunda Amor, leyó un trabajo muy bueno.

El maestro de Vivero Sr. Tobío dice que la enseñanza del idioma debe empezar por la práctica, por la naturaleza, sosteniendo que antes de enseñarse las palabras a los niños deben enseñarse las ideas.

Considera inútiles los libros de texto para la enseñanza del lenguaje.

Don Darío Caramés dice que la gramática de la Academia es antipedagógica y solo formulista.

Leyó un bien meditado informe el Inspector de León señor Buceta.

El Sr. Vincenti pregunta a diversos maestros qué gramática creen mejor, si la de la Academia, ó las que escriben los Inspectores y maestros.

La mayoría considera mejor la de los últimos.

Lee seguidamente un trabajo muy notable el maestro de Puenteareas.

La Directora de la Normal de Orense pide la aplicación de la gramática.

El Sr. Yangüela explica cómo debe enseñarse prácticamente la aplicación de las palabras a las cosas.

El Sr. Moraleda explica los defectos del lenguaje, que deben ser cuidadosamente corregidos por los maestros.

El Sr. Elizagaray lee un extenso trabajo de mérito literario, en el que se trata de la aplicación de las teorías de la moderna Pedagogía.

Terminó la sesión a las ocho.

Día 17.

SESIÓN DE LA MAÑANA.

Bajo la presidencia del Sr. Vincenti ábrese la sesión.

A la derecha del Director General siéntase el Rector de la Universidad de Santiago Sr. Teijeiro.

Comienza el Inspector de Lugo señor Granell leyendo un informe relativo al tema segundo.

Cree que no dará resultado la enseñanza de la Gramática por la Gramática, pues sin medios educativos y prácticos, los niños aprenden palabras y más palabras sin comprender su sentido y significación.

Discute el plan de las lecciones prácticas que expusiera en la sesión anterior el Sr. Encinas.

Defiende la Gramática de la Academia, pues cree que con dirección por parte del maestro, puede aquella dar resultado.

El maestro de Chantada Sr. Formoso cree que puede enseñarse nuestro idioma sin apelar a la Gramática, la cual, según él, debe considerarse como medio, nunca como fin.

Apoya la idea de que en las escuelas deben realizarse todos los días ejercicios prácticos al dictado

D.ª Elena Suárez, maestra de Aguanatas (Orense) leyó un bien meditado informe sobre el tema discutido.

Combate la forma en que está redactada la gramática de la Academia y defiende como mejores obras las escritas por maestros.

Explica con ejemplos prácticos la forma de enseñar a los niños el significado de las palabras.

La Maestra de Ginzo, señorita Iglesias, lee otro informe.

El Sr. Táboas, Director de la Normal de Lugo, explica el valor de la gramática en la enseñanza del idioma.

Dice que el maestro debe procurar que los niños la entiendan pronto.

El maestro Sr. Caramés no cree que la gramática de la Academia tiene buen método pedagógico y hace votos por la formación de la lengua universal.

Los señores González, de la Coruña, y Fraga de Porriño, toman parte en el debate pidiendo a los maestros que se dediquen a perfeccionar el idioma patrio ya que la formación del universal es puramente un mito.

Dá lectura a su correcta Memoria el Inspector de Orense Sr. Pando.

El maestro Sr. García Díaz combate los dialectos que se oponen a que el idioma patrio se conserve en toda su pureza.

El Inspector de Pontevedra, Sr. Ponsoda, lee su memoria sobre el 2.º tema, exponiendo con gran acierto el resumen.

El Maestro de Puenteareas, D. Emilio Miguéz Lamas, lee un luminoso informe.

El Director de la Normal de Oviedo, señor Muñiz, hace el resumen del tema segundo.

SESIÓN DE LA TARDE.

Discusión del tema 3.º

"Trabajo manual de las niñas.—Cuáles son las labores que deben enseñarse en las escuelas elementales, presentando muestras de los trabajos de zurcido, remiendos, arreglo de prendas usuales de vestir y corte de éstas y encajes hechos a mano, llamados vulgarmente de bolsillo y explicando los medios que se empleen para la enseñanza.—Aplicación de las máquinas de coser y medios de pagar su uso en las escuelas."

La Maestra del Ferrol explica el tema 3.º sobre el trabajo manual en la mujer.

Analiza lo que este trabajo es, calificándolo de educativo y moral.

Combate la ilustración a la moderna

para la mujer, y rechaza también las labores de adorno como base del trabajo.

En las escuelas elementales no cree hacen falta las máquinas de coser, pues habiéndolas, las niñas no aprenden a coser por su mano y adquieren hábitos de holganza.

Las considera además perjudiciales al desarrollo físico de las discípulas.

La maestra, señorita Iglesias, defiende el trabajo manual de costura, remiendo y ropas interiores.

Combate también la base con máquinas de coser.

D.ª Elena Suárez cree deben enseñarse las labores necesarias, las prácticas, las propias del hogar, dejando para segundo término las que ofrecen utilidad y para el último las de adorno.

D.ª Amalia Lamas, pide las máquinas de coser para las escuelas superiores.

Ha podido notarse en esta sesión que ha resultado muy interesante por el tema y porque las señoras han llevado la mejor parte en el debate; ha podido notarse también que todas las maestras han sostenido la idea de educar a las niñas para el hogar antes que para obreras, literatas, modistas, etc.

El Inspector de Lugo defiende que las escuelas mixtas las dirijan mujeres.

La maestra señorita Lamas cree que aún no se dá importancia a la misión de la mujer.

Todas las maestras defienden que las escuelas mixtas deben ser para ellas siempre que se evite que concurren adultos.

Dicen que si bien tienen poco sueldo pueden valerse mejor que el maestro porque se ayudan con sus labores.

El Inspector de Lugo cree que deben darse escuelas incompletas por mitad a maestras y maestros.

El Sr. Castelo, de Badajoz, apoya que sean maestras las de las escuelas incompletas.

Se pone a votación este punto resultando 18 votos en favor de las maestras, 6 de los maestros y 13 en sentido de que se provean las escuelas por mitad entre maestros y maestras.

La opinión de que se provean por mitad no responde a ninguna idea pedagógica sino a una idea puramente de conveniencia personal.

Es de suponer, pues, que estos trece son partidarios de las maestras.

Ocupó la tribuna la Directora de Orense doña Victoria Villergas, encargada de hacer el discurso resumen del debate de este tema.

Ha sido el suyo un bello trabajo oratorio.

Dicho con reposo de profesora, con modestia de mujer y con seguridad de mujer que reflexiona bien y discurre por propia cuenta, su discurso fué escuchado con gran atención é interrumpido con grandes aplausos.

Defendió el trabajo manual que educa a la mujer en buenas prácticas y la hace útil para el hogar, pues si podemos tolerar a la mujer que se separa de esas prácticas cuando se manifiesta con genio, no así podemos tolerar a las vulgaridades que abandonen su legítima esfera.

Era pura y limpia su frase, elegantes

sus conceptos y correctísima la forma de su discurso.

(Continuará.)

Sección oficial.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Sesión de 20 de Septiembre de 1894.

Quedó enterada la Junta de que habían cesado los maestros D. Nicolás Cuadrado, de Oliva de Mérida, y D.^a Florencia Díaz, de Llerena, ambos jubilados.

Se contestó al párroco de La Nava de Mérida, que hasta que se jubile el maestro D. Tomás González, no puede declararse vacante dicha escuela.

Se han cumplimentado los nombramientos de doña María Paredes Ramos, para la escuela de Rena, y doña Mamerta Valderama para Los Rubios.

Proponer para la escuela de Reina a doña María Alba Giménez, auxiliar de Carmona; para Campanario, doña Isabel Mera; para Villarreal, doña Petra Díaz, y para Carrascalejo, doña Aurelia de la Cerda.

Conminar á varios pueblos con la multa de cien pesetas.

Comunicar á D. Juan Pérez de las Vacas, auxiliar de La Serena, á doña María de la C. Magaz, de Almendralejo, y á doña Carmen Garrote, de Badajoz, que estando prohibidos los exámenes de mejora de sueldo, deben sujetarse al Real decreto de 27 de Agosto último.

Ha sido aprobada la permuta entre los maestros de Paterna, D. Telesforo Azores, y D. Joaquín González, de Zafra.

Se autoriza al maestro de Codosera para estudiar el tercer año en la Normal de Sevilla.

Se ordenó al Alcalde de Castuera que mientras el local escuela de niñas que ocupa doña Emilia Gaspar y Minayo no ofrezca las debidas seguridades, quedan suspendidas las clases. Se ordenó á D. Pedro Orellana Garrido y doña Narcisca Vidarte, maestro de la Serena, que abonen del material de la escuela el descuento de Habilitación que corresponde á los auxiliares, según manda la ley.

También se aprobaron varios presupuestos que serán remitidos inmediatamente á los maestros.

Se acordó contestar al alcalde de Villarta de los Montes que no está provista la escuela de niños por la falta de pago; se participó al cajero que los maestros de Guareña, nombran apoderado á D. Rafael Taujillo; se participó al Rectorado la posesión de D. Gaspar García, de Benquerencia; la de D. Castor Carril, auxiliar de Siruela; la de D. Ricardo Carballo, auxiliar de Montijo; que han resultado vacantes las auxiliares de Guareña y Talavera la Real; se había participado al Alcalde de Puebla de Alcocer que la auxiliar doña Isabel Almeida, que se encuentra enferma, que debe nombrar la Junta local una interina para que la enseñanza no se perjudique, que ha de ser retribuida por la propietaria; lo mismo se ha participado al Alcalde de Villalba, respecto de la auxi-

liar doña Delfina Porro; al de Aceuchal, que diga la fecha en que cesó D. Jacobo Pozo, que ha pasado á la provincia de Ciudad-Real.

Se dió cuenta de una comunicación del alcalde de La Roca, participando que se halla en aquel pueblo enferma, doña Casimira D. Fuentes, maestra del Risco.

Quedó enterada la Junta de que se han celebrado exámenes en las escuelas de Calera de León y Coronada y de las planas que se unen al acta del último pueblo, escritas por varios niños de la escuela que dirige D. B. Juan de Dios Rayo, en las que se observa letra bastarda española bastante correcta; se acordó decir al señor Rayo que la junta veía con gusto los adelantos y que desea continúe.

Tramitar con arreglo á la ley el expediente de jubilación de doña María Marceliana Testal, auxiliar de Burguillos; se acordó elevarlo á la Junta central de Derechos pasivos.

Se acordó, en vista del estado de débitos de la provincia, que aparece inserto en el *Boletín Oficial*, proceder desde luego contra los Ayuntamientos morosos, y á ello asintió el Sr. Gobernador, á quien el Inspector dirigió un ruego para que al mismo tiempo de apremiar á los Alcaldes por los débitos del estado que se presentó, se hiciera también por los anteriores al año 1882, cuyo ruego fué aceptado.

*
**

Debiendo nombrar la Junta provincial á todos los interinos, cuyo sueldo sea menor de 825 pesetas, y no remitiendo el Rectorado títulos administrativos, unirán los interesados á la credencial un pliego de papel de dos pesetas y en él estampará la Junta local el *cumplase* y decreto mandando dar la posesión, firmando esta diligencia el presidente y el secretario.

La posesión debe darla el que esté encargado de la escuela y extenderá también el certificado de dicho acto.

Sección de noticias.

El Sr. D. Patrocinio Castañón y Maya, ha fallecido en la flor de su vida, pues no llegó á contar los 20 años de edad.

Dios le haya recogido en su seno y dé á sus hermanas las Profesoras de párvulos de esta localidad, resignación para sobrellevar esta desgracia.

Se ha encargado por el Centro directivo á la Inspección general de primera enseñanza la formación de los nuevos programas para las oposiciones á escuelas, que deben verificarse en Noviembre próximo.

El Sr. Gobernador ha emprendido la campaña contra los Ayuntamientos *tramposos*, imponiendo la multa de cien pesetas, si en un plazo de 15 días no hacen efectivos sus descubiertos, á los de Táliga, Bodonal, Malpartida, Campanario, Garlitos, Pelosche, Retamal, Villarta, Llera y Montemolín.

Esperamos que muy pronto se haga lo mismo con Puebla de Obando, Codosera,

Benquerencia, Manchita, y tantos otros que adeudan fabulosas cantidades á sus maestros.

Hemos recibido un ejemplar de los *Elementos de Agricultura* (nociones teórico-prácticas), por D. Salvador de Juan Ponsoda, Director y Profesor que ha sido de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra y de la Normal Central respectivamente, y en la actualidad Inspector de primera enseñanza de la nombrada provincia.

Esta obra es un compendio de cuanto, en la materia que trata, deben aprender los alumnos de las Escuelas Normales, á quienes principalmente se destina.

Sus buenas condiciones didácticas han hecho que sea adoptada como texto en algunas Normales, entre ellas la de esta provincia, por lo cual nosotros lo recomendamos en especial á los alumnos que hayan de cursar esta asignatura en el indicado centro.

Damos las gracias por su atención á nuestro amigo Sr. Ponsoda, deseándole para su obra el éxito que merece.

De gran interés.

Los Maestros, Maestras y Auxiliares de ambos sexos que tengan que ir á Sevilla á asuntos particulares, etc., etc., encontrarán hospedaje económico y esmerado en casa del Director de *El Hispalense*, periódico profesional de primera enseñanza, calle Conde de Tojar (antes Acetres), número 10, muy próximo á la Universidad Literaria.

También queda abierta en la misma casa, una

ACADEMIA PREPARATORIA

bajo la dirección de D. Santiago L. de Tamarit, Profesor en Medicina y Cirujía, Perito mercantil y Maestro por oposición de la 10.^a Escuela pública elemental de niños con veinte y cuatro años de servicios en propiedad.

En esta Academia se estudian los grados elemental y superior de la carrera del Magisterio, este último hoy de gran interés para los que solo tengan el título elemental, puesto que según el párrafo 3.^o del artículo 4.^o del nuevo Reglamento, son preferidos para los ascensos á Escuelas de mayor dotación y categoría los que tengan superioridad de título con preferencia á los años de servicios.

También se hace en esta Academia una preparación especial para oposiciones á Escuelas elementales y superiores en armonía con lo prescrito en el artículo 27 del expresado Reglamento.

Hay además un repaso de asignaturas para los estudiantes que se hospeden en la casa, quienes estarán con el cuidado y sujeción que sus padres deseen.

Los precios, tanto de hospedaje como de los estudios, serán convencionales.

Conde de Tojar (antes Acetres), núm. 10.

SEVILLA.

**TROZOS DE LITERATURA
DE AUTORES EXTREMEÑOS,
COLECCIONADOS POR
DON RICARDO CASTELO GARCIA,**

*Profesor Normal
y de las Escuelas públicas de Badajoz.*

Obra declarada de texto para la enseñanza de la lectura en las escuelas primarias de uno y otro sexo por Real orden de 4 de Febrero de 1892, y premiada en la Exposición Regional Extremeña.

Forma un grueso volumen y contiene composiciones en prosa y verso de los más ilustres literatos extremeños.

Se vende en casa del autor, San Agustín, 39, y en las librerías de esta capital, á 9 pesetas docena en rústica y 11 con pasta.

En los mismos puntos puede adquirirse el

Compendio de Pedagogía

del mismo autor, arreglado al programa de dicha asignatura en las Escuelas Normales.

Precio: 5 pesetas ejemplar.

PREPARACION

para las carreras de Correos, Telégrafos, Procuradores, Secretarios de Juzgado Municipal Penales, Tribunal de Cuentas, Banco de España y otras. Detalles á D. Enrique Real, Perito Mercantil, Profesor y Procurador, en Fregenal.

COLEGIO PAX-AUGUSTA

Premiado con Medalla de Oro

Y

ACADEMIA PREPARATORIA DE 2.^a ENSEÑANZA

DIRECTOR

D. LEÓN POZAS Y POZAS.

23, GOBERNADOR, 23.

Se admiten alumnos internos, externos, medio-pensionistas y pensionistas de 1.^a y 2.^a enseñanza. Al repetir el anuncio de este establecimiento, prescindimos de los conyepos pomposos con que suele adornarse á los anuncios para hacerlos llamativos. Nuestro Colegio ofrece por garantía su crédito, labrado con el trabajo y conquistado en honrosa lid, ya practicando exámenes públicos, bien asistiendo á concursos escolares, como lo verificamos, en el que tuvo lugar en la Exposición Regional, donde obtuvimos el premio. Así hace este Colegio su propaganda, cuyo sistema es, á nuestro juicio, honroso y de verdadera garantía para las familias.

Pídanse reglamentos.

OBRAS DE D. GABRIEL DEL VALLE.

*Oficial de Secretaría de
la Junta Central de derechos pasivos
del Magisterio.*

La Agricultura y el vino. Libro de lectura para la enseñanza agrícola y vinícola en las Escuelas; declarado de texto por Real orden; el mejor en su clase hasta el día, según opinión de la prensa. Se vende á dos reales ejemplar en rústica y tres reales en cartón.

El cultivo de las flores como medio de educación moral y religiosa. Esta obra, ilustrada con muchos grabados, ha sido recientemente publicada, y de ella viene ocupándose la prensa con extensión calificándola como la mejor é indispensable para la educación de los niños, hasta el extremo de que cada día es mayor el número de pedidos que de continuo recibe su autor. Se vende á tres reales ejemplar en rústica y una peseta en cartón.

OBRAS PUBLICADAS

por D. P. Redondo

PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

Silabario completo, suficiente para que el niño empiece á leer, impreso con tipos para carteles, 24 páginas, á una peseta docena y á 10 céntimos ejemplar.

Monólogos de la infancia.—1.^a parte.—Primer libro de lectura impreso en tipos grandes para facilitar al niño el conocimiento de las letras, sílabas y palabras.

Está basado en el método racional, y sustituye con ventaja al Catón y demás libros que se han escrito con el mismo objeto.

Precio de la docena, 3 pesetas

Continuación de los Monólogos.

—O sea 2.^a parte.—Está impreso también en grandes caracteres y contiene lo que el niño debe saber desde su tierna edad, estimulándole en la lectura, que siempre es enojosa en sus comienzos. Precio de la docena, 6 pesetas.

En las escuelas que los han ensayado, al observar las ventajas que estos libros tienen sobre los de su clase, por lo mucho que facilitan la lectura á los niños, los han adoptado enseñada.

Conferencias gramaticales.—Este libro se puede adoptar para la lectura en las secciones más adelantadas, teniendo la ventaja de instruirse, al mismo tiempo que en la lectura correcta, en la importante asignatura de la Gramática, sin trabajo para los niños que en ella leen. Para hacerlo asequible á las escuelas, á pesar de la importancia del libro y de su coste, se vende por docenas al precio de 15 pesetas una: y á 2 pesetas el ejemplar.

Aritmética y sistema métrico, á 7,50 pesetas la docena, y 0,63 ejemplar.

NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD.

Colegio de 1.^a y 2.^a

enseñanza establecido en Almendralejo.

Director propietario, D. Francisco de Dios Vivas, Licenciado en Filosofía y Letras.

Quince años de existencia, higiénico local, antiguo convento, asidua vigilancia de los alumnos, escrupulosa elección del profesorado y módicos honorarios, son las garantías que ofrecemos á los padres de familia.

Nuestro establecimiento, en donde queda abierta la matrícula para el próximo curso desde 1.^o de Septiembre, ha sido el que la tuvo más numerosa el último año; habiendo obtenido sus alumnos brillantes resultados.

Se facilitan Reglamentos.

CARTILLA DE AGRICULTURA PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. EMILIO GASCON.

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real.

Obra declarada de texto por el Real Consejo de Instrucción Pública y premiada en la Exposición Universal de Barcelona.—Quinta edición.

Se vende en la librería de D. Joaquín Romero, Gobernador, 11, Badajoz, al precio de 0,75 peseta el ejemplar.

**Medallas, Escudos y Banderas.
LIBRERÍA Y CENTRO**

TAQUÍGRAFO COPISTA-UNIVERSITARIO.

SÁNCHEZ-COVISA.

SAN BERNARDO 56, MADRID.

Esta casa ofrece á los señores Profesores de primera enseñanza una bonita colección de *Medallas* desde 4'50 á 17'50 pesetas.

Cordones de 0'75 á 1'50 pesetas.

Estuches á 2 pesetas.

Una nueva colección de *Escudos* metálicos y barbantina, alto relieve á diez colores y varios tamaños á los precios de 7 á 60 pesetas.

Otra de *Banderas* con escudos estampados en cretona, satén, merino, seda, surach, damasco y bayeta de 1'75 á 90 pesetas.

Otra de *Astas* banderas desde 90 céntimos á 4 pesetas.

Se remite gratis el nuevo catálogo ilustrado con tarifa de precios, clases y dimensiones á quien los pida.

SAN BERNARDO 56, MADRID.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS

GRATIS

Pídanse el nuevo catálogo que se da gratis en la única casa en Badajoz,

Plaza de la Constitución, número 19.

CATALOGOS ILUSTRADOS

GRATIS